

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA

60 PERIODO DE SESIONES DEL SUBCOMITÉ CIENTÍFICO Y TÉCNICO DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS (COPUOS)

Viena, del 6 al 17 de febrero de 2023

Cotejar con la alocución

Intervención a cargo de S.E. Embajador Alejandro Solano Ortiz, Representante
Permanente de Costa Rica

Ítem 3. Intercambio general de opiniones

Señor Presidente,

Quisiera expresarle la complacencia de mi país de verle presidiendo los trabajos de esta Subcomisión de Asuntos Técnicos y Científicos de COPUOS. Agradecemos al personal de la Secretaría de UNOOSA por los preparativos de esta sesión.

Costa Rica se adhiere a la declaración realizada por la Embajadora de Honduras en nombre del GRULAC, así como a lo expresado por el Embajador de Pakistán en nombre del G77, y realizaremos los siguientes comentarios a título nacional.

Mi delegación desea iniciar reconociendo el relevante mandato que reviste este Subcomité, ya que su labor permite a Estados grandes y pequeños por igual, abordar temas prioritarios para mi país como el cambio climático, protección y preservación del medio ambiente por medio de tecnologías espaciales, mitigación de desastres naturales, salud humana, entre muchas otras. El abordaje de estas problemáticas, presentan una oportunidad única para buscar soluciones globales, que emanen de una nutrida agenda de cooperación técnica.

Señor Presidente,

A nivel nacional, nuestras instituciones continúan trabajando en los arreglos administrativos para dotar de recursos, capacidad operativa y un plan estratégico a la Agencia Espacial Costarricense. Como meta, nos hemos propuesto que esta Agencia se vuelva autosustentable después de los primeros 5 años de financiamiento público y logre incidir, en la promoción del desarrollo nacional a partir de la exploración del espacio ultraterrestre, de la mano de los otros órganos rectores.

Este nuevo actor del tejido social costarricense, tiene por delante la tarea de entrelazarse con la economía nacional y convertirse en uno de sus motores, para esto, el país se

siente optimista de reforzar las alianzas público-privadas y resaltar las fortalezas de su clúster aeroespacial en materia de innovación y aplicaciones espaciales, aprovechando su posición geográfica, porcentaje de biodiversidad y personal altamente calificado.

Estamos preparados para continuar generando una atracción sistemática de empresas de alto valor agregado, que se unan al creciente Clúster Aeroespacial Costarricense, ubicado especialmente en la provincia de Guanacaste, al norte del país. En Costa Rica, esta industria se beneficia de la declaratoria de interés público otorgado al Programa Nacional de Clústeres, para mejorar los encadenamientos y el empleo a nivel nacional y territorial, así como la productividad, competitividad, e innovación.

Señor Presidente,

En noviembre de 2022, gracias al proyecto Musa, que es una iniciativa conjunta entre el emprendimiento “Orbital Space Technologies”, el Tecnológico de Costa Rica, la Asociación Centroamericana de Aeronáutica y del Espacio, junto con el Swedish Space Corporation, el país logró colocar en el espacio por segunda vez en la historia nacional, un satélite fabricado en suelo nacional por manos costarricenses. Entre los objetivos de este esfuerzo se contempla buscar un tratamiento contra el hongo Fusarium, que afecta las plantaciones de banano en la región latinoamericana.

Costa Rica ve en la exploración espacial, un espacio idóneo para el crecimiento y realización profesional de las generaciones actuales y futuras. En donde se pueda desarrollar el potencial intelectual y académico nacional. Seguiremos apoyando el desarrollo de iniciativas espaciales con especial interés en inspirar al talento joven, bajo una estrategia con enfoque de igualdad, diversidad e inclusión, fomentando la participación de jóvenes, mujeres y niñas en las ciencias del espacio.

Señor Presidente,

Costa Rica culminó de diseñar con éxito en 2022, su estrategia de planificación a largo plazo, con la creación del Plan Estratégico Nacional 2050, gracias a la articulación del Ministerio de Planificación y Política Económica, órgano rector de la planificación nacional. Mediante este ejercicio, se vinculó de manera decidida diversas iniciativas aeroespaciales como componentes del desarrollo Nacional.

En este marco, se designó a la materia aeroespacial como una intervención pública presente en los sectores de Educación y Cultura, así como al sector representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. En este último caso, convirtiendo formalmente la diplomacia científica, tecnológica y aeroespacial, como eje de acción exterior del país y su política exterior.

Señor Presidente,

La incorporación del espacio ultraterrestre en el reporte del Director General de las Naciones Unidas “Nuestra Agenda Común” permite que podamos seguir abordando

nuestras prioridades desde una perspectiva renovada. Vemos con beneplácito la definición ampliamente aceptada del espacio como un bien público global, que se encuentra ligado a su esencia como un espacio resguardado para usos pacíficos.

Costa Rica considera que la puesta en marcha de las propuestas que se encuentran en esta agenda, podrían verse beneficiadas con un mecanismo de implementación multisectorial más concreto, que nos permita delinear la manera en que la Cumbre del Futuro del 2024 va a incluir el espacio con un abordaje absoluto para usos pacíficos y un motor de desarrollo, en consonancia con la Agenda Espacio 2030.

Desde nuestro punto de vista, un tema que merece mayores compromisos tanto de la industria como de la Comunidad Internacional, es la contaminación espacial y consideramos que debe haber mayor responsabilidad internacional con el manejo adecuado de los desechos espaciales. No consideramos que sea sostenible a largo plazo, seguir llenando de basura nuestro espacio ulterior, la exploración espacial debe ser responsable con el ambiente.

Señor Presidente,

Costa Rica desea reiterar su llamado, e invita a reflexionar a los países más desarrollados en materia espacial, sobre la importancia de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre o de la colocación de armas de cualquier tipo en el espacio y los exhorta a que contribuyan activamente a la exploración espacial con fines pacíficos, al intercambio de señales mutuas de buena voluntad, que conduzcan al incremento de la confianza entre las partes, así como al fomento de medidas de transparencia.

Ya antes de febrero de 2022, algunos Estados habían declarado abiertamente que buscarían capacidades ofensivas en el espacio ultraterrestre en aras de proteger su seguridad nacional. En medio de este contexto inestable que atenta contra la paz y la seguridad internacionales, como el que vivimos hoy, nos debe preocupar mucho este tipo de noticias sobre Estados que realizan actividades en el espacio o que utilizan el espacio para fines no necesariamente pacíficos.

Costa Rica observa con aprensión la escalada de los presupuestos militares, destinados al aumento de arsenales, así como al desarrollo y sofisticación de armas en general, incluyendo costosas armas de destrucción masiva, capaces de transitar por el espacio ultraterrestre, espacio que está consagrado a propósitos pacíficos. Mientras que por otro lado las iniciativas de financiación al desarrollo se desvanecen, siendo el desarrollo un pilar fundamental de la paz y estabilidad global.

Finalmente, debemos enfatizar que el espacio nos pertenece a todos por igual y por eso todos los Estados, sin discriminación alguna, sea cual fuera su grado de desarrollo científico-técnico o económico, tienen derecho a su acceso en condiciones de igualdad para la realización de actividades exclusivamente pacíficas.

Muchas gracias señor Presidente,

Esta intervención se puede compartir en el sitio web de COPUOS